



Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 219 -2018-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 12 JUN 2018

VISTO:

Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 382-2017-G.R.-JUNIN/GRI.

Informe Nº 013-2018-GRJ-GRI-SGE-ERÑF, de fecha 12 de Junio del 2018, emitido por el Ingeniero Civil: Elder Ronald Naupari Fabián, con Registro CIP Nº 108512, por medio del cual da su Opinión Técnica Favorable a la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E.I. N 365, SAN AGUSTÍN DE CAJAS- PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN."**, CODIGO SNIP Nº 341514;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 382-2017-G.R.-JUNIN/GRI, del 25 de octubre de 2017, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E.I. N 365, SAN AGUSTÍN DE CAJAS- PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN."**, CODIGO SNIP Nº 341514; por la modalidad de Contrata, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios y un presupuesto General, de S/. 2,470,757.08 Son: Dos Millones Cuartocientos Setenta Mil Setecientos Cincuenta y Siete con 08/100 Nuevos Soles , con costos vigentes al mes de junio del 2017;

Que, mediante Memorando Nº 1870-2018-GRJ-GRI-SGSLO, de fecha 12 de Junio del 2018, el Sub Gerente de Supervision y Liquidacion de Obras, Ingeniero: Oswaldo Johan Zavaleta Acevedo, solicita al Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, en calidad de urgente y bajo responsabilidad la entrega inmediata del expediente técnico actualizado del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E.I. N 365, SAN AGUSTÍN DE CAJAS- PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN."**, para su respectiva convocatoria según disposición de la alta dirección;

G. R. I.	
REG. Nº	2720458
EXP. Nº	184776

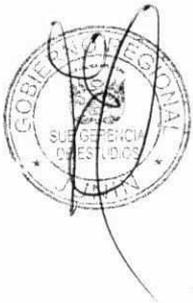




Gerencia Regional de Infraestructura

Que, mediante Carta N° 619-2018-GRJ/GRI/SGE, de fecha 12 de junio del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, designa al Ingeniero: Elmer Vasquez Sedano, para que realice la Actualización de Costos y Presupuestos del proyecto en mención;

Que, mediante Carta N° 009-2018-EVS, de fecha 12 de Junio del 2018, el Ingeniero: Elmer Vasquez Sedano, con Registro CIP N° 193896, remite al Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E.I. N 365, SAN AGUSTÍN DE CAJAS- PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN.";



Que, mediante Carta N° 624-2018-GRJ/GRI/SGE, de fecha 12 de junio del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, designa al Ingeniero Civil: Elder Ronald Naupari Fabián, como Evaluador del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E.I. N 365, SAN AGUSTÍN DE CAJAS- PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN.";

Que, conforme a lo establecido en la ley de Contrataciones y su Reglamento aprobado con la Ley N° 30225. Artículo 13° del reglamento "**Valor referencial. En el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los seis (6) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria.**";



Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Actualización de Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E.I. N 365, SAN AGUSTÍN DE CAJAS- PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN.", CODIGO SNIP N° 341514, remitido con Carta N° 009-2018-EVS, de fecha 12 de Junio del 2018, por el Ingeniero: Elmer Vasquez Sedano, con Registro CIP N° 193896, el mismo que cuenta con la **OPINION TECNICA FAVORABLE** correspondiente según, Informe N° 013-2018-GRJ-GRI-SGE-ERÑF, de fecha 12 de Junio del 2018, emitido por el Ingeniero Civil: Elder Ronald Naupari Fabián, con Registro CIP N° 108512, el mismo que comprende básicamente lo siguiente:

- | | |
|--------------------------------|------------|
| ○ RESUMEN EJECUTIVO | : CONFORME |
| ○ MEMORIA DESCRIPTIVA | : CONFORME |
| ○ PRESUPUESTO | : CONFORME |
| ○ ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS | : CONFORME |
| ○ FORMULA POLINOMICA | : CONFORME |
| ○ RELACION DE INSUMOS | : CONFORME |



Gerencia Regional de Infraestructura

o CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA :CONFORME

Que, con Reporte N° 836-2018-GRI/SGE, de fecha 12 de Junio de 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación de la Actualización de Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E.I. N 365, SAN AGUSTÍN DE CAJAS- PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN.", CODIGO SNIP N° 341514 y remite el proyecto de resolución para su visación y tramite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 354-2017-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA I.E.I. N 365, SAN AGUSTÍN DE CAJAS- PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN.", CODIGO SNIP N° 341514, modalidad Contrato, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de mayo del 2018;

- COSTO DE OBRA	:	SI.	2,375,727.96
- SUPERVISIÓN	:	SI.	95,029.12
TOTAL PRESUPUESTO:			SI. 2,470,757.08

Son: Dos Millones Cuartocientos Setenta Mil Setecientos Cincuenta y Siete con 08/100 Nuevos Soles.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, que la aprobación de la Actualización del presupuesto del Expediente Técnico en mención, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la actualización del presupuesto y evaluación del Expediente Técnico, la responsabilidad recae, en el Ingeniero: Elmer Vasquez Sedano,





Gerencia Regional de Infraestructura
con Registro CIP N° 193896 y el Evaluador Ingeniero Civil: Elder Ronald
Ñaupari Fabián, con Registro CIP N° 108512, cuya responsabilidad se extiende
hasta la culminación de la ejecución de la obra;

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la
Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia
de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás
órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE

ING. ALFREDO POMA SÁMANEZ
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 13 JUN 2018

Abog. A. Antonieta Vidalón Rodas
SECRETARIA GENERAL